

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la definición que proporciona la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se entiende por violencia vicaria *“un tipo de violencia en la que el agresor utiliza a los hijos e hijas como instrumentos para hacer daño a la madre o la expareja.”*¹

¹ [https://twitter.com/De\[Gob\]A/c/status/1403291379355291648](https://twitter.com/De[Gob]A/c/status/1403291379355291648)



Atendiendo a los últimos acontecimientos, se ha clasificado la actuación de Tomás Gimeno, padre de Anna y Olivia, como violencia vicaria ya que lo que buscaba en todo momento era causar el mayor daño posible a Beatriz, madre de las niñas y su expareja.

El Ejecutivo define una serie de comportamientos para identificar a este tipo de agresores, tales como:

- *“Utilizar a los niños para hacer daño, amenazar con llevárselos o con no verlos nunca más.*
- *Amenazar con matar a los niños, para 'dar donde más duele'.*
- *Interrumpir los tratamientos médicos a los que estén sometidos los niños cuando están con él.*
- *Utilizar el momento de recogida y retorno del régimen de visitas para insultar, amenazar o humillar.*
- *Hablar mal de la madre o expareja y de su familia en presencia de los niños.”²*

Así las cosas, se plantea la siguiente

² https://www.elconfidencial.com/espana/2021-06-11/violencia-vicaria_3127379/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de casos de violencia vicaria enjuiciados en España desde que comenzó la legislatura el día 3 diciembre 2019? ¿En qué porcentaje de casos el proceso penal terminó mediante sentencia condenatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_010907

C.DIP 136659 21/06/2021 11:22